

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

130**MÁLAGA NÚMERO 3****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Cristina Campo Urbay, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.096 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de don Daniel Pérez Seghiri, se ha acordado citar a “Promociones Mediterráneo 2004, Sociedad Limitada”, y “Consulting Inmobiliario Centro-Norte, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 3 de abril de 2013, a las doce y treinta horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, sin número debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Promociones Mediterráneo 2004, Sociedad Limitada”, y “Consulting Inmobiliario Centro-Norte, Sociedad Limitada”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 14 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.017/12)